

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 28 OCT 2016

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 26 de Octubre del 2016	No.Orden: 172/2016
----------------	--	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL. 2328 8779

SERVICIOS Y SUMINISTROS DENTALES, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	60305991- UNIDAD DENTAL DANCERUS, SILLON AMERICANO TAPIZADO COLOR AZUL, MODULO MOVIL, ESCUPIDERA DE VIDRIO, BANQUITO DE COLOR AZUL	\$1,200.00	\$1,200.00
1	Cada Uno	60305275- APARATO DE RAYOS X, PERIAPICAL, FIJO A LA PARED CON PANEL DE CONTROL, 120VAC, 60HZ.,	\$1,000.00	\$1,000.00
1	Cada Uno	60305351- EQUIPO DE ULTRASONIDO DENTAL (CAVITRON), MARCA GREATSTAR	\$200.00	\$200.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE CHICAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,400.00

SON: Dos Mil Cuatrocientos 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

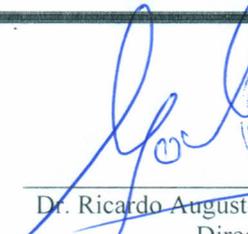
* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 15 DIAS HABLES**

* **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY




 Dr. Ricardo Augusto Gochez-Barraza.
 Director




 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
 Jefe UACI




 Firma y Sello del Suministrante